Mes que reporta	8
	AGOSTO
Año que reporta	2019

<== Escriba en esta celda el número de mes que reporta y el año

Resumen	No. de solicitudes recibidas en el mes	19
	No. de solicitudes respondidas en el mes	19

<== No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores

<== No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores

Solamente se capturan datos en celdas en amarillo.

Los folios pueden ser recibidos en un mes y contestados en otro. Para su correcta contabilización, si un folio es recibido en un mes y contestado en el siguiente, deberá incluirse en ambos reportes. El resumen tomará en cuenta esto para no cotabilizarlo doble.

Reporte enviado a la CEGAIP. Art 34FXV . Art 54FVIII y XII

Número de folio.	Nombre del solicitante	Fecha de Recepción	Información Solicitada	Trámite	Respuesta	Fecha de Respuesta	Resultado	Costo de Reproducción	Medio de Notificación	Costo de envío
958619	CENTRO HISTÓRICO DE SANLUIS POTOSÍ	10/07/2019	La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental es de la Ley que nos garantiza el acceso a la información que las dependencias generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven por cualquier título, nuestro grupo busca la información que nosotros creemos que ya debería estar publicada en las plataformas creadas para cumplir con la transparencia . Esta solicitud está fundada en el dispositivo octavo constitucional, orientado a que nos entreguen el nombre particular de los documentos, o su expresión documental, para lo cual pedimos nos hagan llegar de favor la siguiente información: *Anexo Económico AE 11d de Construcciones GAF , S.A. de C.V. Para revisar lo dicho en el Acta de Fallo extraída de la COMPRANET documento donde la C. Silvia Eugenia Rodríguez Díaz desecha la proposición de ROBERTO ROMO TOBIAS. * Anexo Técnico AT 6 de Construcciones GAF, S.A. DE C.V. Para revisar lo dicho en la Acta de fallo extraída de la COMPRANET, donde la C. Silvia Eugenia	**Contestada**	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	19/08/2019	CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÚ, EN RESPUESTA A PREVENCIÓN, Solicitud de información 00958619. En respuesta a la prevención de su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con número de folio 00958619, por la que aclaró lo siguiente: "En respuesta al requerimiento de información con Folio 00958619, es en referencia al concurso LO-924004991-E22-2018, denominado " Mejoramiento Integral de Imagen Urbana en 23 ml. de la calle Vicente Guerrero mediante la rehabilitación de pavimentos, banquetas y guarniciones, retiro de postes y cables, en la Zona Centro de la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.". Al respecto me permito informar que de acuerdo con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente para el Estado de San Luis Potosí, esta Unidad de Transparencia remitió mediante memorándum UT-265/2019 la aclaración efectuada a su solicitud de información al área en su caso competente, a efecto de que en razón de sus facultades y atribuciones dieran atención a la misma. Así las cosas y derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, en fecha 19 de agosto de 2019, Juan Manuel Salazar Gamba, Subdirector de Planeación, Control y Seguimiento, remitió a través del	No aplica	PNT	No aplica
958719	C. Centro Histórico de San Luis Potosí	10/07/2019	La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental es de la Ley que nos garantiza el acceso a la información que las dependencias generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven por cualquier título, nuestro grupo busca la información que nosotros creemos que ya debería estar publicada en las plataformas creadas para cumplir con la transparencia . Esta solicitud está fundada en el dispositivo octavo constitucional, orientado a que nos entreguen el nombre particular de los documentos, o su expresión documental, para lo cual pedimos nos hagan llegar de favor la siguiente información: * Acuse de recepción con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa Construcciones GAF, S.A. de C.V. ante el SAT e IMSS, Y también el CONTRATO DE OBRA, según el párrafo uno fracción IV de la acta de fallo, extraído de la COMPRANET. *Pagos hechos por construcciones GAF, S.A. de C.V. desde que inicio de la obra a la actualidad al Sistema Único de	**Contestada**	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	19/08/2019	CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ RESPUESTA A PREVENCIÓN, Solicitud de información 00958719. En respuesta a la prevención de su solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con número de folio 00958719, por lo que aclaró lo siguiente: "En respuesta al requerimiento de información con número de Folio 00958719, es en referencia al concurso LO-924004991-E22-2018, denominado "Mejoramiento integral de Imagen Urbana en 23 ml. de la calle Vicente Guerrero mediante la rehabilitación de pavimentos, banquetas y guarniciones, retiro de postes y cables, en la Zona Centro de la Ciudad de San Luis Potosí, ". Al respecto me permito informar que de acuerdo con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente para el Estado de San Luis Potosí, esta Unidad de Transparencia remitió mediante memorándum UT-266/2019, UT-267/2019 Y UT-268/2019 la aclaración efectuada a su solicitud de información a las áreas en su caso competentes, a efecto de que en razón de sus facultades y atribuciones dieran atención a la misma. Así las cosas y derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, se recibieron en respuesta a su solicitud de información, los siguientes memorándums: *	No aplica	PNT	No aplica
965819	C.Patricia Margarita Salazar Muñoz	11/07/2019	Por medio de la presente solicito de la manera más atenta información relativa a la manera en que la Secretaría ha dado cumplimiento en los tres años anteriores , al actual en relación a las obligaciones establecidas en el artículo 18 de la Ley para la Inclusión de las personas con Discapacidad en el Estado y los municipios de San Luis Potosí	**Contestada**	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	08/08/2019	C. Patricia Margarita Salazar Muñoz En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00965819 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, los artículos 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, esta Unidad de Transparencia, en cumplimiento al artículo 153 de la citada Ley, remitió tanto a la Dirección de Administración y Finanzas como a la subdirección y Proyectos, a la Dirección de Planeación, Control y Seguimiento, a la Dirección de Obras Públicas y Supervisión y a la Dirección de Desarrollo Urbano y Proyectos, su solicitud de información para efecto de que en razón de sus facultades y atribuciones diera atención a la misma. Así las cosas y derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, se recibió el 17 de julio de 2019, memorándum número DAF-207/2019, signado por el Director de Administración y Finanzas, Salvador López Aguilar, por el que informó lo siguiente: "[...] Como bien puede darse cuenta, en el Reglamento Interior de esta, Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, así como el contenido del artículo de la citada ley que menciona el solicitante, esta información ni se genera, ni se resguarda dentro de esta Dirección a mi	No aplica	PNT	No aplica
1002319	C. MURIEL MURILLO	18/07/2019	Solicito se me otorgue el listado que contenga los nombres de todas las personas físicas y morales que la dependencia ha contratado para realizar diagnósticos financieros entre el 1 de enero de 2004 y lo que va de este 2019. Favor de especificar: - la fecha en que se realizó la contratación - la justificación por la que la dependencia requería un diagnóstico financiero - en qué consistió dicho diagnóstico - El resultado final de la asesoría - la contraprestación que se pagó a la persona física o moral contratada - De tratarse de una persona moral, especificar el nombre del representante legal. - si la persona física o moral contratada, además del pago indicado en el contrato, ha recibido otro tipo de ganancia y/o comisión (comisión de éxito, comisión por contratación posterior o cualquier otro término que le haya representado una ganancia. De ser positiva la respuesta especificar los montos pagados anualmente y sus conceptos .	**Contestada**	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	05/08/2019	R E S P U E S T A SOLICITD DE INFORMACIÓN 1002319 05/08/2019 C. MURIEL MURILLO En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con número de folio 01002319, al respecto me permito informar que de acuerdo con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente para el Estado de San Luis Potosí, esta Unidad de Transparencia remitió su solicitud de información, tanto a la Dirección de Administración y Finanzas, como a la Dirección de Planeación Control y Seguimiento, a efecto de que en razón de sus facultades y atribuciones dieran atención a su solicitud. Así las cosas y derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, a través del memorándum DAF/220/2019, el Director de Administración y Finanzas, Salvador López Aguilar, manifestó: "[...] se informa que a través del memorándum DAF/SD/038/2019, se solicitó se realizara la búsqueda exhaustiva en los departamentos involucrados de esta Dirección a mi cargo, personal que refirió no encontrar dentro de sus archivos de trámite, de concentración o digitales, documentación solicitada, por lo que se informa	No aplica	PNT	No aplica
1005819	C.MURIEL MURILLO	22/07/2019	Solicito se me otorgue el listado que contenga los nombres de todas las personas físicas y morales que la dependencia ha contratado para darle asesoría en cuanto al financiamiento gubernamental, ya sea en la reestructura de pasivos, financiamiento y refinanciamiento de deuda pública, entre el 1 de enero de 2004 y lo que va de este 2019. Favor de especificar: - la fecha en que se realizó la contratación - la justificación por la que la dependencia requería la asesoría - en qué consistió dicha asesoría - El resultado final de la asesoría - la contraprestación que se pagó a la persona física o moral contratada - De tratarse de una persona moral, especificar el nombre del representante legal. - si la persona física o moral contratada, además del pago indicado en el contrato, ha recibido otro tipo de ganancia y/o comisión (comisión de éxito, comisión por contratación posterior o cualquier otro término que le haya representado una ganancia. De ser positiva	**Contestada**	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	05/08/2019	R E S P U E S T A SOLICITD DE INFORMACIÓN 1005819 05/08/2019 C. MURIEL MURILLO En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con número de folio 01005819, al respecto me permito informar que de acuerdo con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente para el Estado de San Luis Potosí, ésta Unidad de Transparencia remitió su solicitud de información, tanto a la Dirección de Administración y Finanzas, como a la Dirección de Planeación Control y Seguimiento, a efecto de que en razón de sus facultades y atribuciones dieran atención a su solicitud. Así las cosas y derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, a través del memorándum DAF/221/2019, el Director de Administración y Finanzas, Salvador López Aguilar, manifestó: "[...] se informa que a través del memorándum DAF/SD/040/2019, se solicitó se realizara la búsqueda exhaustiva en los departamentos involucrados de esta Dirección a mi cargo, personal que refirió no encontrar dentro de sus archivos de trámite, de concentración o digitales, documentación solicitada, por lo que se informa	No aplica	PNT	No aplica
1012419	C. MURIEL MURILLO	22/07/2019	Solicito se me otorgue el listado que contenga los nombres de todas las personas físicas y morales que la dependencia ha contratado para darles asesoría financiera, entre el 1 de enero de 2004 y lo que va de este 2019, para la elección óptima de algún mecanismo de financiamiento ya sea AAP. proyecto de prestación de servicios (PPS), esquemas Built Operate-Transfer (BOT) o cualquiera que se asemeje Favor de especifcar en cada caso: - la fecha en que se realizó la contratación. -la justificación por la que la dependencia requería lña asesoría -en que consistio dicha asesoría -Especificar si se trato de APP, Proyecto de prestación de servicios, (PPS), esquemas Built Operate-transfer(BOT) o algún otro similar que no esté mencionado -la contraprestación que se pagó a la persona física o moral contratada -De tratarse de una persona moral, especificar el nombre del representante legal -si la persona física o moral contratada , además de pago indicado en el contrato,	**Contestada**	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	05/08/2019	R E S P U E S T A SOLICITD DE INFORMACIÓN 01012419 05/08/2019 C. MURIEL MURILLO En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con número de folio 01012419, al respecto me permito informar que de acuerdo con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente para el Estado de San Luis Potosí, ésta Unidad de Transparencia remitió su solicitud de información, tanto a la Dirección de Administración y Finanzas, como a la Dirección de Planeación Control y Seguimiento, a efecto de que en razón de sus facultades y atribuciones dieran atención a su solicitud. Así las cosas y derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, a través del memorándum DAF/222/2019, el Director de Administración y Finanzas, Salvador López Aguilar, manifestó: "[...] se informa que a través del memorándum DAF/SD/039/2019, se solicitó se realizara la búsqueda exhaustiva en los departamentos involucrados de esta Dirección a mi cargo, personal que refirió no encontrar dentro de sus archivos de trámite, de concentración o digitales, documentación solicitada, por lo que se informa	No aplica	PNT	No aplica
1026719	C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ROCHA	23/07/2019	Solicito se me informe: Si en el Municipio de Xilitla, S.L.P., existe algún documento oficial para la "Administración de la Zonificación Municipal" y/o un "Plan de Desarrollo Urbano Municipal" vigente, tal y como lo contempla la fracción V del artículo 115 de nuestra cata magna o la fracción V del artículo 114 de la Constitución local y de existir solicito se me informe con qué fecha fue publicado en el Periódico Oficial del Estado. Así mismo solicito la misma información respecto del municipio de Venado, S.L.P.	**Contestada**	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	05/08/2019	R E S P U E S T A SOLICITD DE INFORMACIÓN 01026719 05/08/2019 C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ROCHA En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con número de folio 01026719, al respecto me permito informar que de acuerdo con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, ésta Unidad de Transparencia remitió su solicitud de información, a la Dirección de Desarrollo Urbano y Proyectos de ésta Secretaría, a efecto de que en razón de sus facultades y atribuciones diera atención a su solicitud. Así las cosas y derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, a través del MEMORÁNDUM-DDUP-120/2019, el Director de Desarrollo Urbano y Proyectos, Benito de Jesús Delgadillo Amaro, manifestó: " Con respecto al municipio de Xilitla S.L.P., cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 23 de Diciembre de 2006 y que actualmente se encuentra vigente". "En relación al municipio de Venado, S.L.P. no cuenta con algún instrumento y/o Plan Municipal de Desarrollo	No aplica	PNT	No aplica
1028319	C. Víctor Manuel bq	23/07/2019	Busco obtener toda la información relacionada con la empresa Ttradeco Infraestructura, S.A. DE C.V. Y Tradeco Industrial, S.A. de C.V. que se relacione con las contrataciones públicas que tenga con los distintos órdenes de gobierno (federal , estatal y municipal)que se encuentren vigentes. Junto con la respuesta a esta petición deseo recibir copia de los contratos que se localicen en relación a lo anterior. Asimismo solicito información detallada sobre las contrataciones vigentes entre dichas empresas y los órdenes de gobierno en donde se detalle(i) monto de las operaciones; (ii) dependencias gubernamentales con quien realizó la contratación; (iii) números y demás datos de identificación de los contratos ; y (iy) cualquier información relevante que guarde relación con demás solicitado.	**Contestada**	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	07/08/2019	R E S P U E S T A SOLICITD DE INFORMACIÓN 01028319 07/08/2019 C. Víctor Manuel bq. En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con número de folio 01028319, al respecto me permito informar que de acuerdo con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente para el Estado de San Luis Potosí, ésta Unidad de Transparencia remitió su solicitud de información, tanto a la Dirección de Administración y Finanzas, como a la Dirección de Planeación Control y Seguimiento, a efecto de que en razón de sus facultades y atribuciones dieran atención a su solicitud. Así las cosas y derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, a través del memorándum DAF-SD-041/2019, el Director de Administración y Finanzas, Salvador López Aguilar, manifestó: "[...] informo que ésta Dirección de Administración y Finanzas no cuenta con la información solicitada , debido a que los contratos de obra pública no se generan en ésta Dirección a mi cargo, esto por no ser atribución ni competencia, tal como está establecido en el artículo 13 del Reglamento Interno de ésta Secretaría de Desarrollo	No aplica	PNT	No aplica
1033819	C. Nallely del Rocio Reynaga Torres	24/07/2019	Que por medio del presente ocurso y con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito a esa H. autoridad se me informe: si en el Municipio de Xilitla, S.L.P., existe algún documento oficial para la "Administración de la Zonificación Municipal", tal y como lo contempla la fracción V del artículo 115 de nuestra carta magna o la fracción V del artículo 114 de la Constitución local y de existir solicito se me informe con qué fecha fue publicado en el Periódico Oficial del Estado.	**Contestada**	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	05/08/2019	R E S P U E S T A SOLICITD DE INFORMACIÓN 01033819 05/08/2019 C. Nallely del Rocio Reynaga Torres En respuesta a su solicitud de información presentada en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, la cual con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, quedó registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio 01033819, al respecto me permito informar que de acuerdo con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la citada Ley, ésta Unidad de Transparencia remitió su solicitud de información a la Dirección de Desarrollo Urbano y Proyectos de esta Secretaría, a efecto de que en razón de sus facultades y atribuciones diera atención a la misma. Así las cosas y derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, a través del MEMORÁNDUM-DDUP-118/2019, el Director de Desarrollo Urbano y Proyectos Benito de Jesús Delgadillo Amaro manifestó : "[...] informo a usted que el municipio de Xilitla, S.L.P., cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, el	No aplica	PNT	No aplica
1035319	C. Nallely del Rocio Reynaga Torres	25/07/2019	Que por medio del presente ocurso y con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito a esa H. autoridad se me informe: si en el Municipio de Venado, S.L.P., existe algún documento oficial para la "Administración de la Zonificación Municipal", y /o un "plan de Desarrollo Urbano Municipal" tal y como lo contempla la fracción V del artículo 115 de nuestra carta magna o la fracción V del artículo 114 de la Constitución local y de existir solicito se me informe copn qué fecha fue publicado en el Periódico Oficial del Estado.	**Contestada**	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	05/08/2019	R E S P U E S T A SOLICITD DE INFORMACIÓN 01035319 05/08/2019 C. Nallely del Rocio Reynaga Torres En respuesta a su solicitud de información presentada en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, la cual con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, quedó registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio 01035319, Al respecto me permito informar que de acuerdo con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la citada Ley, esta Unidad de Transparencia remitió su solicitud de información a la Dirección de Desarrollo Urbano y Proyectos de ésta Secretaría, a efecto de que en razón de sus facultades y atribuciones diera atención a su solicitud de información. Así las cosas y derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, a través del MEMORÁNDUM-DDUP-119/2019, el Director de Desarrollo Urbano y Proyectos de ésta Secretaría, Benito de Jesús Delgadillo Amaro en respuesta a su solicitud manifestó: "[...] informo a usted que el Municipio de Venado, S.L.P., no cuenta con algún instrumento y/o Plan Municipal de	No aplica	PNT	No aplica
1114419	C. Enrique Marcos García	02/08/2019	SOLICITO SE ME HAGA DE CONOCIMIENTO EL NÚMERO TOTAL DE LUMINARIAS PÚBLICAS DESTINADA A ALUMBRAMIENTO DE CALLES, CARRETERAS Y CAMINOS (CONOCIDAS COLOQUIALMENTE COMO POSTES DE LUZ) EXISTENTES A CARGO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ)	**Contestada**	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	14/08/2019	R E S P U E S T A SOLICITD DE INFORMACIÓN 01114419 13/08/2019 C. Enrique Marcos García En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con número de folio 01114419, al respecto me permito informar que de acuerdo con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, esta Unidad de Transparencia remitió su solicitud de información, a la Dirección de Mantenimiento de ésta Secretaría, a efecto de que en razón de sus facultades y atribuciones diera atención a su solicitud de	No aplica	PNT	No aplica
1162819	C. MURIEL MURILLO	12/08/2019	Favor de indicar si la dependencia ha realizado a algún pago a estas empresas entre el 1 de enero del 2004 y hasta el 9 de agosto de 2019. DE ser afirmativa la respuesta, favor de desglosar la fecha, motivo de cada uno de los pagos, banco y número de cuenta al que se realizó el pago. 1.- Protejo Casa de Bolsa S.A. de C.V. 2.- Protejo Administradores, S.A. de C.V. 3.- Sedna, S. de R.L. 4.- BD Protejo, S.A. de C.V. 5.-Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V. 6.-Evercore Partners México S. de R.L. 7.-Evercore Partners, S. de R.L. 8.-Evercore Energy Group 9.-Proventus Asesores SA de CV. 10.-Altorfin, S.A. de C.V.	**Contestada**	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	20/08/2019	R E S P U E S T A SOLICITD DE INFORMACIÓN 1162819 20/08/2019 C. MURIEL MURILLO En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con número de folio 01162819, al respecto me permito informar que de acuerdo con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente para el Estado de San Luis Potosí, esta Unidad de Transparencia remitió su solicitud de información, tanto a la Dirección de Administración y Finanzas, como a la Dirección de Planeación Control y Seguimiento, a efecto de que en razón de sus facultades y atribuciones dieran atención a su solicitud. Así las cosas y derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, a través del memorándum DAF/235/2019, el Director de Administración y Finanzas, Salvador López Aguilar, manifestó: "[...] Al respecto le informo que la Dirección a mi cargo, después de una búsqueda exhaustiva no cuenta con la información solicitada" De igual manera, la C. Silvia Eugenia Rodríguez Díaz, Directora de	No aplica	PNT	No aplica
1176819	C.JAC. ...	13/08/2019	¿ Cuál es el presupuesto del año en curso para la instalación de tuberías en la comunidad de Escalerillas ? ¿ Cuál es el proceso para solicitar el abastecimiento de agua para la comunidad? ¿Cómo es el plan de gobierno para la urbanización e instalación de tuberías para que la comunidad pueda acceder al servicio de agua potable en el año actual? ¿Cuál es el plan de mantenimiento de las tuberías de la comunidad de Escalerillas? ¿Cuál es el proceso y mecanismo para solicitar la reparación y mantenimiento de las tuberías y drenaje de la comunidad de Escalerillas ?	**Contestada**	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	20/08/2019	Respuesta a solicitud de información 01176819 20/08/2019 NO COMPETENCIA C. Jac. En respuesta a su solicitud de información con número de folio 01176819 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, los artículos 54 fracciones II y IV y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, esta Unidad de Transparencia remitió a la Dirección de Planeación, Control y Seguimiento de ésta Secretaría su solicitud de información, área competente para efecto de que en razón de sus facultades y atribuciones en su caso diera atención a la misma. Así las cosas y derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, se recibió el 20 de agosto del presente año, memorándum con número DPCS/222/2019, por el que manifestó lo siguiente:	No aplica	PNT	No aplica
1178319	C. JAC. ...	13/08/2019	¿ Cuál es el mecanismo para solicitar que las rutas de transporte público lleguen a la comunidad de Escalerillas para que las personas puedan acceder al servicio y trasladarse a la zona centro de San Luis Potosí. ¿Cuál es el plan de desarrollo de las rutas de transporte público urbano para la comunidad de Escalerillas para el 2019-2020? ¿Cuál es el presupuesto para el desarrollo de rutas de transporte público que presten servicio desde y hacia la comunidad de Escalerillas para el 2019-2020? ¿Porqué la comunidad de Escalerillas ha sido excluida del acceso al transporte Público, limitando sus opciones de educación y trabajo?.	**Contestada**	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	19/08/2019	R E S P U E S T A SOLICITD DE INFORMACIÓN 01178319 15/08/2019 C. Jac. .. En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con número de folio 01178319, al respecto me permito informar que de acuerdo con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente para el Estado de San Luis Potosí, ésta Unidad de Transparencia remitió su solicitud de información, a la Dirección de Desarrollo Urbano y Proyectos de ésta Secretaría, a efecto de que en razón de sus facultades y atribuciones diera atención a su solicitud. Así las cosas y derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, a través del MEMORÁNDUM-DDUP-124/2019, el Director de Desarrollo Urbano y Proyectos, Benito de Jesús Delgadillo Amaro, manifestó: " Me permito informar a usted, que la información solicitada no corresponde a esta Dirección a mi cargo, siendo responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado" Por lo antes expuesto se anexa al presente el citado MEMORÁNDUM-DDUP-124/2019, en archivo digital en formato pdf documental que consta de una foja útil. Ahora bien, atendiendo lo manifestado por el Director de Desarrollo Urbano y Proyectos respecto al Transporte Público en la Comunidad de Escalerillas S.L.P., se hace de su conocimiento los datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de San Luis Potosí, S.L.P., siendo sus datos los siguientes: Secretaría de Comunicaciones y Transportes Av. Muñoz no. 650 Col. La Cordesa, C.P. 78170 San Luis Potosí, S.L.P., México Teléfono: (444) 812-06-77 http://beta.slp.gob.mx/SCT/Paginas/Inicio.aspx A t e n t a m e n t e Unidad de Transparencia	No aplica	PNT	No aplica
1179219	C. Centro Histórico de San Luis Potosí	13/08/2019	Esta solicitud está fundada en el dispositivo octavo constitucional, orientado a que nos entreguen el nombre particular de los documentos, o su expresión documental; para lo cual pedimos nos hagan llegar de favor la siguiente información, relativa a la obra "Mejoramiento Integral de Imagen Urbana en 235 ml., de la calle Vicente Guerrero mediante la rehabilitación de pavimentos, banquetas y guarniciones, retiro de postes y cables en la Zona Centro de la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.: *Anexo Económico AE 11D de Construcciones GAF , S.A. de C.V. Para revisar lo dicho en el Acta de Fallo extraída de la COMPRANET documento donde la	**Contestada**	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	28/08/2019	CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÚ, EN RESPUESTA Solicitud de información 01179219. En respuesta a su solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con número de folio 01179219, por la que requirió lo siguiente: Esta solicitud está fundada en el dispositivo octavo constitucional, orientado a que nos entreguen el nombre particular de los documentos, o su expresión documental; para lo cual pedimos nos hagan llegar de favor la siguiente información, relativa a la obra "Mejoramiento Integral de Imagen Urbana en 235 ml., de la calle Vicente Guerrero mediante la rehabilitación de pavimentos, banquetas y guarniciones, retiro de postes y cables en la Zona Centro de la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.: *Anexo Económico AE 11D de Construcciones GAF , S.A.	No aplica	PNT	no aplica
1179319	C. Centro Histórico de San Luis Potosí	14/08/2019	En esta solicitud pedimos nos hagan llegar de favor la siguiente información, relativa a la obra "Mejoramiento Integral de Imagen Urbana en 235 ml. de la calle Vicente Guerrero mediante la rehabilitación de pavimentos, banquetas, y guarniciones, retiro de postes y cables en la Zona Centro de la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.: Acuse de recepción con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa Construcciones GAF, S.A. de C.V. ante el SAT e IMSS, Y también el CONTRATO DE OBRA, según el párrafo uno fracción IV de la acta de fallo, extraído de la COMPRANET. *Pagos hechos por construcciones GAF, S.A. de C.V. desde que inicio de la obra a la actualidad al Sistema Único de Autodeterminación para el pago de las cuotas obrero-patronales por concepto de IMSS, Retiro, Cesantía y Vejez e INFONAVIT. *Documentación financiera de cómo se gastó el dinero por SEDUVOP, (concepto, ingreso, egreso, cuanto está comprometida y los saldos actuales de la cuenta bancaria	**Contestada**	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	28/08/2019	CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS RESPUESTA 01179319 En respuesta a su solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con número de folio 01179319, por la que solicitó lo siguiente.: En esta solicitud pedimos nos hagan llegar de favor la siguiente información, relativa a la obra "Mejoramiento Integral de Imagen Urbana en 235 ml. de la calle Vicente Guerrero mediante la rehabilitación de pavimentos, banquetas, y guarniciones, retiro de postes y cables en la Zona Centro de la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.: Acuse de recepción con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa Construcciones GAF, S.A. de C.V. ante el SAT e IMSS, Y también el CONTRATO DE OBRA, según el párrafo uno fracción IV de la acta de fallo, extraído de la COMPRANET. *Pagos hechos por construcciones GAF, S.A. de C.V. desde que inicio de la obra a la actualidad al Sistema Único de Autodeterminación para el pago de las cuotas obrero-patronales por concepto de IMSS, Retiro, Cesantía y Vejez e INFONAVIT. *Documentación financiera de cómo se gastó el dinero por SEDUVOP, (concepto, ingreso, egreso, cuanto está comprometida y los saldos actuales de la cuenta bancaria de esta obra pública) *Documento	No aplica	PNT	No aplica

1179419	C.Centro histórico de San Luis Potosí.	14/08/2019	Esta solicitud está fundada en el dispositivo octavo constitucional, orientado a que nos entreguen el nombre particular de los documentos, o su expresión documental; para lo cual pedimos nos hagan llegar de favor la siguiente información, relativa a la obra "Mejoramiento Integral de Imagen Urbana en 235 ml. de la Calle Vicente Guerrero mediante la rehabilitación de pavimentos, banquetas y guarniciones, retiro de postes y cables, en la Zona Centro de la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.: . Quienes son los Funcionarios que autorizan los págos de la obra, e incluir los documentos autorizados (estimaciones) en que se basan para su pago. . Según lo dicho por la SEDUVOP no se cuenta con, indicar con documentación oficial de donde se está financiando la obra en la actualidad. . Si la obra la está pagando Construcciónes Gaf, S.A. de C.V. deberá ser la empresa quien lo manifieste mediante un documento oficial e indicar que los cargos por financiamiento se garantizan hasta la terminación y será sin cargo a todos los	**Contestada**	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	28/08/2019	CENTRO HISTÓRICO DE SAN LUIS POTOSÍ RESPUESTA 01179419 respuesta a su Solicitud de información 01179419. En respuesta a su solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con número de folio 01179419, por la que solicitó lo siguiente: " Esta solicitud está fundada en el dispositivo octavo constitucional, orientado a que nos entreguen el nombre particular de los documentos, o su expresión documental; para lo cual pedimos nos hagan llegar de favor la siguiente información, relativa a la obra "Mejoramiento Integral de Imágen Urbana en 235 ml., de la calle Vicente Guerrero mediante la rehabilitación de pavimentos,banquetas y guarniciones, retiro de postes y cables en la Zona Centro de la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.: Quienes son los Funcionarios que autorizan los págos de la obra, e incluir los documentos autorizados (estimaciones) en que se basan para su pago. . Según lo dicho por la SEDUVOP no se cuenta con, indicar con documentación oficial de donde se está financiando la obra en la actualidad. . Si la obra la está pagando Construcciónes Gaf, S.A. de C.V. deberá ser la empresa quien lo manifieste mediante un documento oficial e indicar que los cargos por financiamiento se garantizan hasta la terminación y será sin cargo a todos los potosinos. Al existir una clara alteración en su programa de contrato, indicar el nombre de los funcionarios de las direcciones encargadas de la generación y autorización de las estimaciones y que fuera de sus alcances comprometen a nuestro estado mediante un instrumento válido de págo, en el conocimiento que no se cuentan con los recursos suficientes. . Describir cuáles son las obligaciones y responsabilidades de las direcciónes que participan en el proceso de la obra, en caso de contar con un reglamento interno, indicarlo." Al respecto me permito informar que de acuerdo con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente para el Estado de San Luis Potosí, esta Unidad de Transparencia remitió mediante memorándum UT-280/2019,UT/281/2019, UT/282/2019,y UT/283/2019, su solicitud de información a las áreas en su caso competentes, a efecto de que en razón de sus facultades y	No aplica	PNT	No aplica
1185819	C.Jac. ...	14/08/2019	¿Cuál es el proceso para hacer una solicitud de instalación y mantenimjento del alumbrado público en la comunidad de Escalerillas, San Luis Potosí? ¿Cuál es el plan de mantenimiento de las luminarias de la comunidad de Escalerillas en San Luis Potosí para el 2019? ¿Cuál es es el plan de desarrollo para la instalación del alumbrado público en la comunidad de Escalerillas en San Luis Potosí, para el 2019?	**Contestada**	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	20/08/2019	RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN 01185819 20/08/20119 C. Jac. ... NO COMPETENCIA En respuesta a su solicitud de información con número de folio 01185819 y en uso de las facultades que le confieren a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, los artículos 54 fracción II y IV y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, esta Unidad de Transparencia remitió tanto a la Dirección de Mantenimiento así como a la Dirección de Planeación, Control y Seguimiento de ésta Secretaría su solicitud de información, áreas competentes para efecto de que en razón de sus facultades y atribuciones en su caso dieran atención a la misma. Así las cosas y derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, se recibió el 20 de agosto del presente año, memorándum número DM-083/2019 signado por la Directora de Mantenimiento Evangelina Rodríguez de Avila, por el que refirió: " me permito informar a Usted, que dicha información no está dentro de mi ámbito de competencia."	No aplica	PNT	No aplica
1190919	C. MARIA LUISA PAULIN FERNÁNDEZ	15/08/2019	CUANTO ESTABA PRESUPUESTADO Y CUANTO PROYECTADO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE CARRANZA DE V. CARRANZA EN SU 1°a.. ETAPA DE URESTI A TOMASA ESTEVES, Y CUANTO FUE EL GASTO REAL AL FINAL DE LA REHABILITACIÓN.	**Contestada**	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	29//08/2019	MARIA LUISA PAULIN FERNANADEZ RESPUESTA 01190919 En respuesta a su solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con número de folio 01190919, por lo que solicitó lo siguiente: "CUANTO ESTABA PRESUPUESTADO Y CUANTO PROYECTADO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE CARRANZA DE V. CARRANZA EN SU 1°a.. ETAPA DE URESTI A TOMASA ESTEVES, Y CUANTO FUE EL GASTO REAL AL FINAL DE LA REHABILITACIÓN." Al respecto me permito informar que de acuerdo con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente para el Estado de San Luis Potosí, esta Unidad de Transparencia remitió mediante memorándums UT-293/2019 y UT-300/2019 su solicitud de información a las áreas en su caso competentes, a efecto de que en razón de sus facultades y atribuciones dieran atención a la misma. Así las cosas y derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, se recibieron en respuesta a su solicitud de información, los siguientes memorándums: * memorándum SDP-085/2019 , signado por el Subdirector de Proyectos, Eufemio Martínez Marín, el cual consta de una foja útil, mismo que fue recibido en la Unidad de Transparencia en fecha 28 de agosto de 2019.	No aplica	PNT	No aplica
1215119	C. Lucía López	20/08/2019	1.- Solicito saber si la C. María de Jesús Almendarez Prieto se encuentra dentro de la plantilla laboral con que cuenta esta institución. 2.- Precise la fecha desde que la C.María de Jesús Almendarez Prieto se encuentra integrada en la plantilla laboral de la institución. 3.- Cual es puesto con que cuenta la C. María de Jesús Almendarez Prieto en la institución, cuáles son sus funciones así como su horario de trabajo. 4.- Tiene conocimiento de que la C. María de Jesús Almendarez Prieto se encuentra afiliada a algún sindicato, en su caso de ser afirmativo... indique el nivel con el que cuenta de acuerdo con el tabulador para los trabajadores de gobierno del estado	**Contestada**	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	02/09/2019	lucia López En respuesta a su solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con número de folio 01215119, por la que solicitó lo siguiente: 1.- Solicito saber si la C. María de Jesús Almendarez Prieto se encuentra dentro de la plantilla laboral con que cuenta esta institución. 2.- Precise la fecha desde que la C.María de Jesús Almendarez Prieto se encuentra integrada en la plantilla laboral de la institución. 3.- Cual es puesto con que cuenta la C. María de Jesús Almendarez Prieto en la institución, cuáles son sus funciones así como su horario de trabajo. 4.- Tiene conocimiento de que la C. María de Jesús Almendarez Prieto se encuentra afiliada a algún sindicato, en su caso de ser afirmativo... indique el nivel con el que cuenta de acuerdo con el tabulador para los trabajadores de gobierno del estado 5.- Durante el año en curso, ¿ ha gozado la C. María de Jesús Almendarez Prieto de algún periodo vacacional? en caso de ser afirmativo, ¿ Cuáles han sido las fechas en las que esto ha acontecido? 6.- Cuál es el nombre y/o cargo del jefe directo de la C. María de Jesús Almendarez Prieto? 7.- Durante el tiempo en que la C. María de Jesús Almendarez Prieto ha formado parte del personal adscrito a esa dependencia, ¿ Se le ha levantado algún acta administrativa?, en caso de ser afirmativo, sírvase especificar las causas de la	No aplica	PNT	No aplica
1245119	C. Ivan EGV	27/08/2019	SECRETARIO DE SEDUVOP Oficial Mayor de Gobierno del Estado Con relación a la servidor público María de Jesús Almendarez Prieto quien según el formato DE EXCEL publicado en la plataforma de Transparencia DE LAS OBLIGACIONES DE OFICIO LTAIPSLP84XI de la SEDUVOP refiere que es personal de base, jefe de oficina y se encuentra comisionada, y refiere un sueldo bruto de $ 29,020.06 y neto $ 33,874.00. Así como otras prestaciones de bono de puntualidad y apoyo al transporte y a la economía por vida cara; podrían darme a conocer por este medio público vía PNT la versión pública de: 1.- Los recibos de nómina que se expiden a la servidora pública, en el que contenga descripción de los conceptos de sueldo y demás prestaciones de las quincenas comprendidas en el periodo de la 1ra de enero d Así las cosas y derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia, se recibieron en respuesta a su solicitud de información, los siguientes memorándums:	**En trámite**						
1247219	C. adrian silva garcia	28/08/2019	Solicito esta información: Relación de obra pública y servicios relacionados con las mismas, que deberá incluir el contrato del mismo y sus anexos. Proyecto técnico o como se denomine al documento que de constancia de la viabilidad de cada uno de los contratos de obra pública. Plan ejecutivo o como se denomine de cada uno de los contratos de obra. Relación de reformas a la ley de obra Pública y servicios relacionados con las mismas, así como el reglamento interior de la Seduvop, en que conste la ultima modificación al mismo. manual de organización y procedimiento del área jurídica, obras públicas y supervición. La información de tres años a la fecha y de manera digital por este medio.	**En trámite**			PREVENCION			
1250819	C. Adriana Gutierrez Castro	29/08/2019	* Horario laboral de la señora María de Jesús Almendárez Prieto. * Si actualmente cuenta con un permiso (licencia con o sin goce de sueldo), en su caso, de cuanto tiempo y desde cuándo comenzó tal permiso. * Si actualmente cuenta con una incapacidad médica. * El nivel, categoría, cargo y funciones que tiene dentro de esa Dependencia.	**Contestada**	Información se encuentra disponible en la Plataforma.	09/09/2019	Adriana Gutierrez castro Respuesta a solicitud de información 01250819 En respuesta a su solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con número de folio 01250819, por la que solicitó lo siguiente: "-Horario laboral de la Señora María de Jesús Almendárez Prieto. - Si actualmente cuenta con un permiso (licencia con o sin goce de sueldo), en su caso, de cuanto tiempo y desde cuándo comenzó tal permiso. - Si actualmente cuenta con una incapacidad médica. - El nivel, categoría, cargo y funciones que tiene dentro de esa Dependencia. Al respecto me permito informar que de acuerdo con lo establecido por el artículo 54 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente para el Estado de San Luis Potosí, esta Unidad de Transparencia remitió mediante memorándum UT-310/2019 , su solicitud de información al área en su caso competente, a efecto de que en razón de sus facultades y atribuciones diera atención a la misma. Así las cosas y derivado de las gestiones llevadas a cabo por esta Unidad de Transparencia , se recibió en respuesta a su solicitud de información en fecha 06 de septiembre de 2019, el memorándum número DAF-RH-218/2019, signado por el Director de Administración y Finanzas , Salvador López Aguilar, el cual consta de dos fojas útiles y por medio del cual, esa Dirección atiende la totalidad de los puntos de su solicitud. En ese sentido se anexa al presente de manera digital el memorándum antes citado, DAF-RH-218/2019, archivo digital en formato.pdf que consta en su totalidad de dos fojas útiles. A t e n t a m e n t e Unidad de Transparencia Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	No aplica	PNT	No aplica

Llene tantos regiones como sea necesario, acorde al número de solicitudes recibidas